



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023986/2014

07 AGO 2014

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Juan Miguel ARIZTIZABAL (DNI 93.785.956), procedente de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional de Córdoba, fs.1;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, folios 29/31;

A lo dispuesto por resolución 699/2014 en el artículo 2º;

A que cumple con las correlativas vigentes, fs. 33;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al Sr. Juan Miguel ARIZTIZABAL (DNI 93.785.956), equivalencias de Física y Química Aplicada, cursadas y aprobadas en la carreras de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional de Córdoba, con la asignatura que a continuación se detallan de la carrera de Ciclo Básico Común Modificado plan de estudio 2007 (Ord. 4/2010 HCD, aprobado por Res. 1237/2010 HCS), asignándole las siguientes calificaciones:

Asignatura	Calificación
Laboratorio I	7,50 (siete c/50)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº

916

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC